Bogotá D.C 05/2024

Señor Capitán de Navío
CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE.
Subdirector Administrativo y Financiero
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No **05** el cual, es **Mensual**

Respetuosamente, me dirijo al Señor Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE. subdirector Administrativo y Financiero, de la Dirección General de Sanidad Militar, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato que se relaciona, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES

NÚMERO DEL COTRATO	021-DIGSA-2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN
VALOR DE CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($22.858.000).
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MY JORGE FERNANDO ROJAS BURGOS
GRUPO	GROSD
CARGO	Coordinador Grupo GROSD

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

FECHA DE CONTRATO	15-01-2024
CONTRATISTA	YURANY CAROLINA CHALA OSORIO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	30.081.829 de Villavicencio
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN FARMACÉUTICA COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTIA ÚNICA Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, HASTA POR ONCE (11) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2024.
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	14-12-2024
ADICIÓN	N/A

PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTOS	SI	NO	PARCIAL
El contratista está cumpliendo con las obligaciones, actividades y objeto pactado en el contrato	X		
El contratista está cumpliendo con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscales	X		

4. EVIDENCIA Y DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Recopilar los datos relacionados con formulaciones para contribuir a la determinación de intervenciones oportunas.	X		Se solicitó a las Fuerzas EJC, FAC, ARC, la información de los medicamentos EIPSA sesionados de forma semanal para presentar información consolidada mediante boletín.
2	Realiza alistamiento de las bases de datos que permitan realizar seguimiento al servicio Farmacéutico, a través del sistema disponible a fin de verificar indicadores de este, como costo de la formulación, paciente más costoso, causa de mayor formulación etc.	X		Se alimentan bases de datos como alistamiento para los comités programados en el mes de mayo del 2024.
3	Apoyar las actividades del comité de precios en la verificación y cotejo de soporte de novedades reportadas con el diligenciamiento pertinente en el acta que corresponda.	X		Se verifican soportes con las novedades encontradas y se realiza la actualización en la base de datos para el mes de mayo de manera semanal del 2024.
4	Efectuar actualizaciones respectivas en las bases de datos e insumos para alimentar el sistema de información	X		Se realiza corrección del producto: procedimiento escrito de Medicamentos EIPSA, desde la formulación por el medico tratante

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	SALUD.SIS o el que se determine.			hasta la decisión del comité en aprobado o no aprobado.
5	Entregar la documentación generada durante su tiempo de gestión dando cumplimiento a lo que determina la gestión documental conforme a las normas y procedimientos que establezca los lineamientos internos y al Archivo General de la Nación.	X		Se Realizan documentos debidamente radicados en plataforma SGDEA para el mes de mayo.
6	Participar en los comités estructuradores y evaluadores, de los contratos de la Dirección General de Sanidad Militar, cuando se considere dentro de su competencia.	X		Apoyé los comités de precios que se llevaron a cabo en el mes de mayo.
7	Retroalimentar al interior del Grupo al líder del proceso o al Coordinador del Grupo de Prestación de Servicios de Salud, sobre las capacitaciones, reuniones o demás actividades a las que asista en nombre del área.	X		Retroalimenté a mi jefe líder los informes trimestrales realizados sobre el análisis de la información suministrada por las fuerzas ARC, FAC, EJC, en solicitudes de medicamentos EIPSA y sus novedades.
8	Las demás actividades, inherentes al objeto del contrato, asignadas por el supervisor del contrato.	X		Apoyé en las actividades para llevar el proceso de gestión farmacéutica al día.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, basado en el soporte y planilla de pago presentada por el Contratistas así:

Ítem	Valor pagado	Periodo de pago *año – mes*	Fecha de pago *año – mes – día*
Pensión	$209.200	2024-04	2024-05-16
Salud	$163.500	2024-04	2024-05-16
Riesgos profesionales	$ 6.900	2024-04	2024-05-16

6. ASPECTOS FINANCIEROS

La información financiera que a continuación se relaciona refleja la ejecución de los pagos realizados al contratista basado en la ejecución y avance del cumplimiento de las actividades y el objeto contractual

No de Pago	Mes	Control Ejecución de Pagos
05	Mayo	
Valor Inicial del Contrato		**$ 22.858.000,00**
(-) Valor Ejecutado hasta el mes anterior		**$ 7.342.267,00**
(-) Valor a pagar del Mes		$ 2.078.000,00
(=) Saldo del Contrato		**$ 13.437.733,00**

7. Otras observaciones relevantes del supervisor:

La contratista cumple con las obligaciones específicas del contrato No. 021 de 2024, durante el mes de Mayo.

Atentamente,

MY JORGE FERNANDO ROJAS BURGOS
Supervisor Contrato 021- DIGSA-2024
Correo electrónico-jorge.rojas@sanidad.mil.co
No. de contacto 3288585 y/o EXT 1450